

21/11/2019

Coquimbo: Fiscalía prueba responsabilidad de menor en homicidio

La Fiscalía de Coquimbo logró que el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena encontrara culpable de homicidio a un menor de 16 años de iniciales D.A.L.R., hecho ocurrido el 18 de abril del 2019 y que fue materia de juicio durante esta semana.

En ese día de abril, el imputado y la víctima habrían acordado enfrentarse en una pelea en las afueras del liceo José Tomás Urmeneta, situación que derivó en que ambos llegaron a un callejón cercano a la Iglesia de Guayacán, Coquimbo.



Dicho enfrentamiento fue observado por terceros y en instantes en que comenzaría la disputa, el sujeto acometió contra su víctima, causándole una herida con un arma cortante.

La víctima, pese a ser trasladada al servicio de urgencia del hospital de Coquimbo, falleció a consecuencia de los actos anteriores.

El imputado huyó del lugar, pero posteriormente fue detenido. La Fiscalía con la Policía de Investigaciones reunieron la prueba que ahora se está presentando en el juicio oral.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, se refirió a los medios de prueba que permitieron la deliberación del tribunal. “Principalmente son los testigos presenciales que se percatan del momento exacto en que el imputado asesta una puñalada en la zona torácica de la víctima, informes periciales de la autopsia y fotografías del lugar de los hechos”, dijo.

“Todo ese cúmulo de antecedentes dieron la convicción al tribunal para acreditar los hechos”, agregó Correa.

En 5 días más se conocerá la sentencia en el Tribunal Oral.